

EDICTO N° 159

En la presente solicitud de registro N° 94032-01 de fecha 27 de julio de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada COMPOSICIONES QUE TIENEN UTILIDAD COMO PLAGUICIDAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON ESTAS, propiedad de CORTEVA AGRISCIENCE LLC presentada por su apoderado legal ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 11 de septiembre de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94032-01 denominada COMPOSICIONES QUE TIENEN UTILIDAD COMO PLAGUICIDAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON ESTAS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 11 de septiembre de 2024. 1:00 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.





~~EDGAR ARIAS~~  
~~Jefe del Departamento de Patentes de~~  
~~Invencción, a. i.~~

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PANAMA, 11 de septiembre de 2024.  
Realizado el informe sobre el estado de la técnica de la solicitud de patente de invención N° 94032-01 denominada composiciones que tienen utilidad como plaguicidas y procesos relacionados con estas, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.  
FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>  <b>Solicitud No: 94032-01</b>
--	--

**Titulo:** COMPOSICIONES QUE TIENEN UTILIDAD COMO PLAGUICIDAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON ESTAS

**Fecha Solicitud:** 27 de julio de 2022

**Solicitante:** CORTEVA AGRISCIENCE LLC

**Abogado:** ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Prioridades de:** Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/969,829 DEL 4 de febrero de 2020  
Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/090,467 DEL 12 de octubre de 2020  
Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/134,734 DEL 7 de enero de 2021

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
ESPACENET.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.	Tipo
-------------------------	------

Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	WO 2010/129497 A1 (DOW AGROSCIENCES LLC [US]; TRULLINGER TONY [US] ET AL.) 11 NOVEMBER 2010 (2010-11-11) PAGE 160; COMPOUND 315 PAGES 93-93	1-29
A	WO 2014/005982 A1 (BAYER CROPSCIENCE AG [DE]) 9 JANUARY 2014 (2014-01-09) PAGES 40-62	1-29

**Observacion de Reivindicaciones:**

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 94032-01
	PATENTE DE INVENCION

Título: COMPOSICIONES QUE TIENEN UTILIDAD COMO PLAGUICIDAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON ESTAS

Fecha solicitud: 27 de julio de 2022

Solicitante: CORTEVA AGRISCIENCE LLC

Abogado: ICZA GONZALEZ-RUIZ Y ALTMAN

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA

DE PATENTES CON EL N° MO 2021/158455

*[Handwritten signature]*  
 Filma Examinador  
 Realizado el 11 de septiembre de 2024

*[Handwritten signature]*  
 EDGAR ARIAS  
 jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

